Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-09	Página 1 de 8
		Versión 06	20/02/2026

INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERIODO REPORTE DEL 01-07-2026 (DD-MM-AA) AL 31-07-2026 (DD-MM-AA) CONTRATO / ORDEN: De Fecha C P S 2 0 2 6 4 5 1 24-01-2026 (DD- MM-AA) Registro Presupuestal N° 2026000546

FECHA INICIACIÓN: 26-01-2026 (DD-MM-AA) FECHA TERMINACIÓN: 25-08-2026 (DD-MM-AA) VALOR HONORARIOS MENSUAL ($) * 5.185.953 VALOR TRANSPORTE (Si aplica) ($) N/A INFORME No.* 7 DE 8

*Incluye adición y prórroga

REVISIÓN CONTABILIDAD: NOMBRE: Lizeth Catalina Coy Ayesta FIRMA: Lizeth Coy

(Se diligencia exclusivamente por contabilidad)

N° FICHA SGI-ALMERA 312.

CONTRATISTA: JHORLAN STIVEN SIERRA GÓMEZ.

SUPERVISOR: FABIÁN ANDRÉS GÁMEZ HUERTAS.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD". ACCIONES PRIORIZADAS DEFINIDAS EN LOS PM.

1. VERIFICACIÓN ACTIVIDADES PACTADAS (Consultar MGC-02 Manual de Supervisión e Interventoría, especialmente numeral 5.3 y siguientes):

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR				
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE) T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	FUENTE DE VERIFICACIÓN **
1	Presentar, dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes, el plan de actividades mensual a ejecutar, concertado entre el contratista y el supervisor.	Se concertó mediante Plan de Actividades correspondiente al mes de julio de 2026, las actividades para ejecutar durante este periodo por el contratista. **a)** Conforme a lo anterior, se brindó apoyo para alimentar y archivar en físico los documentos en los expedientes que a continuación se relacionan: **1. EXPEDIENTES: OPOC-00012-22, OOCA-00033-22, OPOC-00029-22, OOCA-00084-22, OPOC-00058-22, OPOC-00002-23, OOCA-00112-23, OPOC-00048-23, AFAA-00035-24, AFAA-00029-24, OPOC-00006-24, AFAA-00103-24, OPOC-00027-24, OPOC-00015-24, AFAA-00086-24, OPOC-00019-24, OPOC-00022-24, AFAA-00144-24, OPOC-00008-25, OOCA-00004-25, AFAA-00005-25, AFAA-00012-25, AFAA-00060-25, AFAA-00034-25 y OPOC-00020-25:** **-Resolución No. 0273 del 06 de febrero de 2026** "*Por medio de la cual se acepta una cesión de unos permisos de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados y se toman otras determinaciones*". **-Resolución No. 0272 del 06 de febrero de 2026** "*Por medio de la cual se acepta la cesión de unos permisos de Aprovechamiento Forestal Único y se toman otras determinaciones*".	X				\\Serveradeco\bosques negocios verdes\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\2026\Jhorlan Sierra

RECIBIDO
Corpoboyacá
03 AGO 2026
POR: HORA: 11:57
RADICADO No. 025089
12 folios

Corpoboyacá
CONTABILIDAD

		-**Resolución No. 0218 del 30 de enero de 2026** "*Por medio de la cual se autoriza el traspaso de unas Concesiones de Aguas Superficiales y se toman otras determinaciones*". -**Resolución No. 0219 del 30 de enero de 2026** "*Por medio de la cual se autoriza el traspaso de unos permisos de Ocupación de Cauce y se toman otras determinaciones*". -**Concepto Técnico No. INFDOC-0498-26 del 22 de junio de 2026**. -**Resolución No. 2323 del 02 de julio de 2026** "*Por medio de la cual se aprueba el cambio de una medida de compensación y/o de preservación y se toman otras determinaciones*". **2. EXPEDIENTES: AFAA-00024-19, AFAA-00041-19 y AFAA-00070-19:** **-Concepto Técnico No. INFDOC-0319-26 del 30 de abril de 2026**. **-Resolución No. 1690 del 21 de mayo de 2026** "*Por medio de la cual se aprueba el cambio de una medida de compensación y/o de preservación y se toman otras determinaciones*".					
2	De acuerdo con la concertación entre el contratista y el supervisor deberá proyectar desde su área del conocimiento la respuesta a los derechos de petición, oficios o solicitudes realizadas por usuarios, entes de control y/o los organismos judiciales relacionadas con las actividades en el marco del proyecto "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD".	Se brindó apoyo en la proyección de los siguientes productos: -Memorando dirigido a la Secretaría General, a efectos de correr traslado de la documentación ligada a la adquisición de los predios "EL RETIRO" y "LA PRIMAVERA", ubicados en la vereda Rusa del municipio de Miraflores, para que ingresen estos documentos al inventario de bienes de la Corporación, conforme a lo establecido en el Auto No. 0318 del 14 de mayo de 2026, por el cual la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental declaró el cumplimiento de una medida alternativa de preservación, la cual fue debidamente implementada por el OLEODUCTO CENTRAL S.A. - OCENSA S.A., que corresponde al proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS "LA PRIMAVERA" Y "EL RETIRO" UBICADOS EN LA VEREDA RUSA EN EL MUNICIPIO MIRAFLORES, BOYACÁ", proyecto que fue previamente aprobado mediante la Resolución No. 4033 del del 23 de octubre de 2025. -Oficio de requerimiento dirigido al Consorcio M&M, a efectos de reunir información necesaria para proceder a declarar el cumplimiento de una medida de preservación impuesta dentro del expediente No. OPOC-00034-21.	X				\\Serveradeco\bosques negocios verdes\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\2026\Jhorlan Sierra

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-09	Página 3 de 8
		Versión 06	20/02/2026

INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

		-Oficio de respuesta al Memorando No. 103-065 del 16 de junio de 2026, procedente de la Oficina Territorial Pauna. -Oficio de requerimiento al usuario, a fin de evaluar la documentación solicitada y verificar la subsanación de observaciones realizadas dentro del expediente No. OOLA-00078-00.					
3	De acuerdo con la concertación entre el contratista y el supervisor, proyectar los actos administrativos, de trámite o de fondo, y demás actos administrativos que se requieran dentro del Proyecto "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD", a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, que sean concertados entre el contratista y el supervisor, teniendo en cuenta los términos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, para la proyección de cada acto administrativo y aplicando las directrices contenidas en la normatividad ambiental colombiana y en las circulares, memorandos o conceptos emitidos por Corpoboyacá. En caso de requerir ajustes o modificaciones a los actos administrativos proyectados, el contratista deberá realizarlos dentro de los términos concertados para tal fin.	Se apoyó en la proyección de los actos administrativos asignados por el supervisor, de acuerdo a lo concertado con el contratista. Se relacionan los siguientes expedientes y tipos de acto administrativo: **1. EXPEDIENTE: OPOC-00034-21:** Auto por medio del cual se declara cumplida la ejecución de una medida alternativa de preservación. **2. EXPEDIENTES: OPOC-00033-22, OPOC-00055-22, OPOC-00030-22, OPOC-00057-23, OOCA-00083-22, OOCA-00002-25, AFAA-00052-22, AFAA-00037-23, AFAA-000114-23 y Comunicación Oficial No. 104-7290 del 26 de mayo de 2022:** Resolución por medio de la cual se aprueba el cambio de una medida de compensación y/o de preservación y se toman otras determinaciones. **3. PLAN DE PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE COLONIAS REPRODUCTIVAS:** Resolución por medio de la cual se modifica el parágrafo del artículo 1° de la Resolución No. 1260 del 30 de abril de 2025 "*Por medio de la cual se adopta el Protocolo de Manejo y Control de las Colonias Reproductivas de la Especie Garcita del Ganado (Ardea ibis) en la jurisdicción de Corpoboyacá, y se adoptan otras determinaciones*" y se adicionan unos anexos complementarios al documento técnico del PROTOCOLO DE MANEJO Y CONTROL DE LAS COLONIAS REPRODUCTIVAS DE LA ESPECIE GARCITA DEL GANADO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ". 4. **AVAL DE CONFIANZA DE NEGOCIO VERDE:** Resolución por medio de la cual se otorga "Aval de Confianza de Negocio Verde" y se toman otras determinaciones" - BERDU RENACIENDO EL CAMPO S.A.S.	X				\\Serveradeco\bosques negocios verdes\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\2026\Jhorlan Sierra

		5. **AVAL DE CONFIANZA DE NEGOCIO VERDE:** Resolución por medio de la cual se otorga "Aval de Confianza de Negocio Verde" y se toman otras determinaciones" - BOYACÁ TRAVELS S.A.S. 6. **AVAL DE CONFIANZA DE NEGOCIO VERDE:** Resolución por medio de la cual se otorga "Aval de Confianza de Negocio Verde" y se toman otras determinaciones" - CORDEROS DE LA MONTAÑA S.A.S. 7. **AVAL DE CONFIANZA DE NEGOCIO VERDE:** Resolución por medio de la cual se otorga "Aval de Confianza de Negocio Verde" y se toman otras determinaciones" - EDISON FERNANDO BORDA ARIAS. 8. **AVAL DE CONFIANZA DE NEGOCIO VERDE:** Resolución por medio de la cual se otorga "Aval de Confianza de Negocio Verde" y se toman otras determinaciones" - JEAN PAUL DE LA TORRE MELGAREJO - POSADA TURÍSTICA ALTAMISAL. 9. **AVAL DE CONFIANZA DE NEGOCIO VERDE:** Resolución por medio de la cual se otorga "Aval de Confianza de Negocio Verde" y se toman otras determinaciones" - MIELE DI BOSCO S.A.S. 10. **AVAL DE CONFIANZA DE NEGOCIO VERDE:** Resolución por medio de la cual se otorga "Aval de Confianza de Negocio Verde" y se toman otras determinaciones" - NELLY TOVAR CASTRO. 11. **AVAL DE CONFIANZA DE NEGOCIO VERDE:** Resolución por medio de la cual se otorga "Aval de Confianza de Negocio Verde" y se toman otras determinaciones" - SOCIAL SOLAR S.A.S. 12. **AVAL DE CONFIANZA DE NEGOCIO VERDE:** Resolución por medio de la cual se otorga "Aval de Confianza de Negocio Verde" y se toman otras determinaciones" - YURY TATIANA CORONADO SOLANO - APICULTURA EL EDÉN BOYACÁ.					
		Se apoyó en la revisión de los actos administrativos asignados por el supervisor, de acuerdo a lo concertado con el contratista. Se relacionan los siguientes tipos de acto administrativo: **NEGOCIOS VERDES:** **1. Decreto** por medio del cual se crea el Nodo Departamental de Negocios Verdes de Boyacá, se establecen sus funciones, su estructura y organización y se dictan otras disposiciones.					

4	De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, apoyar en el cargue de actos administrativos y demás documentos que se requieran al aplicativo GEOAMBIENTAL.	**a).** Se realizó la gestión con el equipo de Soporte Geoambiental para efectuar la duplicidad de los actos administrativos dentro de los expedientes que a continuación se relacionan: **1. EXPEDIENTES:** OOAF-00101-10, OOAF-00111-10, OOAF-00004-11, OOCA-00385-10, OOCA-00036-12, OPOC-00007-10, OPOC-00008-10 y OPOC-00009-10 – **Resolución No. 1173 del 05 de mayo de 2015 "***Por medio del cual se sustituye una medida de compensación por consolidación de unidades prediales y se toman otras determinaciones***".** **- Concepto Técnico No. INFDOC-1040-25 del 01 de octubre de 2025.** - **Auto No. 01042 del 02 de diciembre de 2025** "*Por medio de la cual se declara cumplida la ejecución de una medida alternativa de compensación y se toman otras determinaciones*".	X				\\Serveradeco\bosques negocios verdes\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\2026\Jhorlan Sierra
5	De acuerdo con la concertación entre el contratista y el supervisor, realizar la revisión, análisis y actualización del procedimiento "PGP-15" y la resolución vigente para cambios de medida de compensación/preservación.	-El día **07 de julio de 2026**, a las 09:00 a.m., en las instalaciones de la Corporación, se llevó a cabo una reunión con los profesionales que integran el Grupo de Compensaciones Ambientales de la Subdirección, con el propósito de revisar y hallar los aspectos que son importantes para la modificación de la Resolución No. 2405 del 29 de junio de 2017 "*Por medio de la cual se regulan las medidas de compensación que deben cumplir los usuarios de los recursos naturales renovables, de acuerdo con las obligaciones impuestas en los actos administrativos mediante los cuales se otorgan permisos, concesiones, autorizaciones ambientales y/o medidas de manejo ambiental para la actividad sísmica en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ*". -En ese sentido, se llegó a que existe la necesidad de convocar al Grupo de Recurso Hídrico de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, por lo cual el día **15 de julio de 2026** a las 10:00 a.m. se realizó dicha reunión con la Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental, el Grupo de Recurso Hídrico y el Grupo de Compensaciones Ambientales en las instalaciones de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, con el propósito de discutir acerca de las dificultades a la hora de imponer medidas de preservación, su tasación, así como escuchar sus puntos de vista y propuestas para implementar respecto de las modificaciones a realizarse a la Resolución No. 2405 del 29 de junio de 2017.	X				\\Serveradeco\bosques negocios verdes\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\2026\Jhorlan Sierra

Corpoboyacá CONTABILI

		-El día **21 de julio de 2026**, a las 09:00 a.m., en las instalaciones de la Subdirección de Ecosistemas de la Corporación, se realizó reunión entre el Grupo de Negocios Verdes y el Grupo de Compensaciones Ambientales con el fin de recibir una retroalimentación sobre las experiencias en materia de fortalecimiento de Negocios Verdes implementada por la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR como medida alternativa de compensación, figura que podría también ser implementada en Corpoboyacá y que, llevó a que se fijaran compromisos ligados a evaluar la viabilidad técnica y jurídica de incluirla dentro de las modificaciones a realizarse en la Resolución No. 2405 del 29 de junio de 2017.					
6	De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, deberá apoyar la elaboración de estudios previos y demás documentos precontractuales que se desarrollen en marco de la ejecución del programa bosques y biodiversidad, en especial el Proyecto "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD" de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental.	Durante el periodo comprendido entre el 01-07-2026 y el 31-07-2026 no fueron asignadas actividades relacionadas con este ítem.				X	\\Serveradeco\bosques negocios verdes\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\2026\Jhorlan Sierra
7	Preparar y presentar oportunamente los informes sobre las actividades desarrolladas en ejecución del objeto contractual, con la oportunidad y periodicidad de acuerdo con lo establecido en los estudios previos (forma de pago).	Se elaboró y presentó dentro del plazo establecido, el **Informe No. 07** sobre las actividades desarrolladas en ejecución del objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS2026451, correspondiente al mes de julio de 2026.	X				\\Serveradeco\bosques negocios verdes\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\2026\Jhorlan Sierra
8	De acuerdo con la concertación realizada entre contratista y supervisor entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción.	En aras de dar cumplimiento a la presente actividad, los documentos elaborados en el mes de **julio** de 2026 serán cargados a la carpeta compartida de la Entidad, de manera tal, que se recepcione en su totalidad, cada uno de los productos elaborados durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS2026451.	X				\\Serveradeco\bosques negocios verdes\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\2026\Jhorlan Sierra

* Transcriba en su totalidad, las definidas en los estudios previos.

** Esta casilla debe ser diligenciada por el supervisor, previa verificación de los documentos ó archivos magnéticos soporte del cumplimiento de la actividad

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-09	Página 7 de 8
		Versión 06	20/02/2026
	INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

(1).Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2).Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

2. VERIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Diligenciado por el Contratista y verificado por el supervisor):

PERIODO DE PAGO (MES)	**FECHA DE PAGO*** (DD-MM-AA)	**VALOR HONORARIOS MENSUAL O VALOR A COBRAR** ($)	**40% HONORARIO MENSUAL O DEL VALOR A COBRAR / (SMMLV)** ($)	**APORTES**					
				SALUD		**PENSIÓN**		**RIESGOS PROFESIONALES**	
Julio	07-07-2026	$5.185.953	$2.075.000	%	12.5	%	16	%	1
				VALOR($)	259.400	VALOR($)	332.000	VALOR($)	10.900
				VALOR TOTAL APORTES($)	602.300				

Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos.
*Teniendo en cuenta que el contratista, cumplió durante el periodo de reporte con las actividades asignadas y las obligaciones contractuales, es procedente efectuar el pago correspondiente.

PROGRAMACIÓN DE PAGOS:

ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE FUENTE PARA PAGO					**TOTAL VALOR A PAGAR** (Σ Valores programados)	**$ 36.301.671**
	DIGITE EL NUMERO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN FRF-01					
	A ↓	B ↓	C ↓			
CODIGO FUENTE	**1.3.3.3.01**	**N/A**	**N/A**	....		
VALOR PROGRAMADO POR CADA FUENTE	**$ 36.301.671**	**$ 0**	**$ 0**			

PROGRAMACIÓN DE PAGOS						**No. DE PAGO: 7**	
MARQUE CON UNA X EL PAGO APLICABLE PARA ESTE INFORME	**PAGO N°**	DIGITE UNICAMENTE EL CODIGO FUENTE, DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION PARA PAGO RELACIONADA EN EL CUADRO SUPERIOR				**SALDO INICIAL** (TOTAL VALOR A PAGAR)↑	**$ 36.301.671**
		A	B	C		D	E

		1.3.3.3.01	N/A	N/A	...Inserte columnas de ser necesario	TOTAL PAGO ($) (A+B+C+...)	SALDO DESPUES DEL PAGO (E↑-D)
	1	$864.325				$864.325	$35.437.346
	2	$5.185.953				$5.185.953	$30.251.393
	3	$5.185.953				$5.185.953	$25.065.440
	4	$5.185.953				$5.185.953	$19.879.487
	5	$5.185.953				$5.185.953	$14.693.534
	6	$5.185.953				$5.185.953	$9.507.581
X	7	$5.185.953				$5.185.953	$4.321.628
	8	$4.321.628				$4.321.628	$0

... Insertar filas de ser necesario

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

Corpoboyacá CONTABILIDAD

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-07, 04:31:40 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1083324060

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 07/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ		
Documento	CC1057413025	**Dirección**	CR 8 #4 - 41 PISO 1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3202954805
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MIRAFLORES	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057413025	JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.075.000	$ 332.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.075.000	$ 259.400	0,522	$ 2.075.000	$ 10.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.075.000	$ 2.075.000	$ 2.075.000	$ 0	$ 332.000	$ 259.400	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.300	$ 0	$ 602.300

Corpoboyacá CONTABILIDAD

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Corpoboyacá
CONTABILIDAD

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-07, 04:21:47 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	JHORLAN STIVEN SIERRA GOMEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1057413025
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083324060
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	461068618
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 602.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 332.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 259.400	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 10.900	$ 0
		SubTotales:		$ 602.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 602.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.